

FÍSICA 2º DE BACHILLERATO

Contenido

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1
PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO	3
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	4
PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CONTENIDOS MÍNIMOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	4
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta lo siguiente:

Exámenes escritos: los exámenes escritos supondrán el 90 % de la nota

- **Exámenes escritos:** los exámenes escritos supondrán el **90 %** de la nota final de la evaluación. Se realizarán dos exámenes en cada una de las evaluaciones. En el examen final de cada evaluación entrarán todos los contenidos vistos en dicha evaluación, valorándose este con un porcentaje superior al primer examen.

El 10 % restante de la nota se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase y la puntualidad al comienzo de la misma.
- La actitud y el comportamiento de los alumnos en el aula. Durante la clase se tendrá en cuenta si está atento a las explicaciones del profesor, si toma apuntes de las explicaciones, si está atento a las preguntas que formulan sus compañeros, si se ofrece voluntario para resolver cuestiones y problemas, o para exponer trabajos encargados para casa,

si participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha y si pregunta dudas.

- Resolución de cuestiones y problemas en clase: se tendrá en cuenta la claridad de comprensión y exposición de conceptos, el uso correcto de formulación, nomenclatura y lenguaje químico, capacidad de análisis y relación, desarrollo de la resolución de forma coherente y uso correcto de unidades, aplicación y exposición correcta de conceptos en el planteamiento de los problemas.

La **nota correspondiente a cada evaluación** se obtendrá sumando los valores obtenidos al considerar los porcentajes anteriormente indicados. Para aprobar una evaluación dicha suma debe ser superior o igual a cinco.

Los **criterios** que se tendrán en cuenta para **superar la asignatura** serán los siguientes:

a) Se realizará la media de las tres evaluaciones, con la nota obtenida en cada evaluación sin redondeo final, y el alumno que tenga un cinco o más habrá superado la asignatura

b) Si al realizar la media de las tres evaluaciones, sin tener en cuenta el redondeo final, no tiene un cinco como mínimo y tiene una evaluación suspensa se hará una recuperación de dicha evaluación. El alumno aprobará si con la nota obtenida y realizando la media de las tres evaluaciones la nota es un cinco o más. Este examen también lo podrán realizar aquellos alumnos que pretendan mejorar la nota de una única evaluación.

c) Si tiene dos evaluaciones suspensas el alumno realizará la recuperación de dichas evaluaciones. El alumno aprobará si con las notas obtenidas y realizando la media de las tres evaluaciones la nota es un cinco o más

d) Si tiene tres evaluaciones suspensas deberá realizar un examen final de la asignatura y aprobará cuando obtenga una nota de cinco o más

e) Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua se presentarán al examen final, siendo la nota obtenida en esta prueba la que figurará como la calificación de la asignatura. La prueba será la misma que realicen los alumnos que tengan que realizar el examen final.

Para **redondear** las notas a un número entero se seguirá el siguiente criterio:

- Notas superiores a cinco: cuando la cifra decimal sea menor de 7, ésta cifra se suprimirá manteniendo el valor numérico entero de la nota.
- Notas inferiores a cinco se ajustarán al número entero que acompaña a la nota.

Si se descubre a algún alumno copiando en algún examen, suspenderá la evaluación correspondiente con una nota de tres.

El alumno que no asista a un examen deberá justificar la falta. La no justificación de la asistencia supondrá la calificación de cero en dicho examen.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

Para recuperar la materia de física y química de 1º de bachillerato habrá dos exámenes parciales:

El primer examen será durante del mes de enero y el segundo examen será en el mes de marzo.

El primer examen será de las unidades de química y el segundo examen será de las unidades de física, siempre que el alumno tenga aprobado el primer examen, en caso contrario el segundo examen será de la totalidad de la materia. Se aprobará la asignatura con una nota total de 5 sobre 10.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de “insuficiente” en la convocatoria ordinaria de mayo, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, en el mes de junio, relativa a los contenidos programados para este curso, en la fecha que determine el centro. Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en este examen.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CONTENIDOS MÍNIMOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La información sobre los objetivos, contenidos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y los criterios de calificación estará a disposición de los alumnos y de sus padres en la página web del centro.

Al comienzo del curso los alumnos serán informados de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación y del sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay programada ninguna actividad extraescolar para este nivel, pudiendo realizarse alguna actividad, si en algún momento el departamento lo considerase conveniente.